

LAB denuncia que la administración de la UPV/EHU no ha puesto en marcha las medidas que por ley debiera haber implementado, como poner en conocimiento de los delegados y delegadas de prevención lo ocurrido y darles la oportunidad de participar en la investigación de lo ocurrido.

La Sección Sindical de LAB en la UPV/EHU desea denunciar el grave accidente de trabajo ocurrido en el Edificio II de la Escuela de Ingeniería de Bilbao a primera hora de la tarde del pasado lunes. Consecuencia del mismo, una trabajadora se golpeó la cabeza en el suelo al caer por unas escaleras que no cumplen la normativa de aplicación, sin perder en un primer momento la consciencia. Tras ser atendida por la compañera con la que se encontraba, esta misma se dirigió a la portería del edificio a llamar a los servicios de urgencia (112). Personados en el lugar dichos servicios, atendieron a la trabajadora y, vista la gravedad del golpe, la trasladaron al Hospital de Cruces, donde se encuentra en coma en estos momentos.

LAB denuncia la gravedad de lo ocurrido. Han sido abundantes las irregularidades que han propiciado este grave accidente. Entre otras, que la trabajadora accediese al edificio abriendo desde el exterior por una puerta de emergencias, utilizando la tarjeta habilitada a tal efecto por la administración. Por otra parte, no es la primera vez que se produce un accidente o un incidente en dicha escalera. Ya en 2015 tuvo lugar otro accidente y un incidente al menos. En el accidente, un trabajador se golpeó y lesionó el brazo y la muñeca. Y en el incidente otro trabajador se golpeó la cabeza y se produjo heridas leves.

Pero, a pesar de que en 2015 el Servicio de Prevención de la UPV/EHU investigó los dos hechos y elaboró sendos Informes, tras concluir que ni la puerta ni las escaleras cumplían las normas aplicables, planteando las correspondientes medidas preventivas, la administración de la universidad no ha implementado las medidas necesarias.

Ahora, también el informe elaborado por la Técnica del área de Bilbao adscrita al Servicio de Prevención de la UPV/EHU es claro: “Desde la apertura del centro (2013) existe una puerta para el acceso del personal tanto del PAS y PDI cuando se encuentra cerrado, no existiendo control de acceso”, a pesar de que dicha puerta no es más que de uso para emergencias. Otra puerta similar existe también para acceder a la antigua Escuela de Ingeniería Técnica de Minas y Obras Públicas. Tal y como manifiesta la técnica, “se puede concluir que la CAUSA del accidente es el disponer de un acceso a un edificio cuando dicho acceso no cumple la normativa”.

En el informe también se proponen medidas correctoras: “prohibir cualquier tipo de acceso al edificio por dicha escalera. Retirar los permisos existentes. Puerta que se debe considerar solo como “salida de emergencia”. Como se aprecia (...) es unapuertaqueseutilizafrecuentemente”. Por otro lado, plantea “adecuar escalera a normativa en cuanto a barandillas, ya que está considerada dicha escalera y puerta como salida de emergencia” y “revisar la iluminación de dicho tramo de escalera ya que (...) no funciona una de las luminarias”. Parecidas medidas se plantearon en los Informes del año 2015. Pero ninguna de las propuestas del Servicio de Prevención se ha llevado adelante.

LAB desea denunciar también, que la administración de la UPV/EHU no ha puesto en marcha

las medidas que por ley debiera haber implementado, como poner en conocimiento de los delegados y delegadas de prevención lo ocurrido y darles la oportunidad de participar en la investigación de lo ocurrido. Y tampoco es la primera vez que ocurre esto. Si ello no fuera suficiente, tampoco se informó a la técnica del Servicio de Prevención de lo acontecido. Se enteró, de casualidad, informado por un compañero de la empresa. Y siendo como es un accidente grave, la universidad no ha comunicado el grave accidente a través del sistema de notificación electrónica durante las 24 horas de plazo establecido. Tampoco tenemos constancia fehaciente de que la UPV/EHU haya comunicado a la Inspección de Trabajo y Osalan.

Por todo ello, LAB considera que es el momento de pedir que se asuman responsabilidades. La Dirección de la UPV/EHU no puede hacer como que no ve, ni poner en marcha una supuesta comisión de investigación para no efectuar una investigación eficaz de lo ocurrido. ¡YA BASTA! Hay que dejar de jugar a la ruleta rusa con la seguridad y salud laboral de los y las trabajadoras en la UPV/EHU. Alguien debería asumir las responsabilidades de este grave accidente. Y, de no ser así, la Rectora debiera cesar a la persona responsable si, cuando menos, desea responder a los errores y dejaciones habidas en el ámbito de la seguridad y salud laboral.

LAB quiere mostrar su solidaridad con la trabajadora herida y sus allegadas. Para terminar, LAB llama a los y las trabajadoras de la UPV/EHU a participar en la concentración que, por parte de la mayoría sindical vasca (LAB-ELA- Steilas) se llevará a cabo **el viernes 25 de mayo de 12:00 a 12:30 horas en la Plaza Ingeniero Torres Quevedo de Bilbo** en denuncia de este grave accidente.

—